

29.037

11

R. del E.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA SUCURSAL EN EL ECUADOR DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA MERCK SHARP & DHOME CORPORATION, DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE QUITO.

- 1.- MERCK SHARP & DHOME CORPORATION, COMPAÑIA CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES DE DELAWARE, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y QUE EJERCE SUS ACTIVIDADES EN FORMA HABITUAL Y PERMANENTE, MEDIANTE UNA SUCURSAL CUYO DOMICILIO ES LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, SEGUN AUTORIZACION Nº2152 DE 29 DE FEBRERO DE 1973, EN ESTA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.
- 2.- QUE LA JUNTA DIRECTIVA DE MERCK SHARP & DHOME CORPORATION EN SESION CELEBRADA EN RAHWAY, NEW JERSEY EL 30 de ENERO DE 1976, RESOLVIO QUE EL DOMICILIO PRINCIPAL DE LA SUCURSAL EN EL ECUADOR SEA CAMBIADO A LA CIUDAD DE QUITO; ACTA DE JUNTA GENERAL QUE FUE CALIFICADA EN SU LEGALIDAD Y FORMA POR EL JUEZ SEXTO PROVINCIAL DE PICHINCHA, LOS MISMOS QUE SE PROTOCOLIZARON EN LA NOTARIA 17º DE LA CIUDAD DE QUITO.
- 3.- COMPARECE EL SEÑOR EDUARDO SALGADO, ACREDITANDO SU INTERVENCION COMO APODERADO DE LA REFERIDA COMPAÑIA EXTRANJERA EN EL ECUADOR, EN LAS DILIGENCIAS DE AUTENTICACION, PROTOCOLIZACION Y APROBACION DE LOS DOCUMENTOS PERTINENTES.
- 4.- EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO POR EL SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS Y DE LA RESOLUCION Nº5612 EXPEDIDA 19 de Agt./76, SE PONE EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SUCURSAL DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA MERCK SHARP & DHOME CORPORATION, A FIN DE QUE QUIENES SE CREYEREN CON DERECHO, PUDIERAN PRESENTAR SU OPOSICION DENTRO DE LOS SEIS DIAS CONTADOS DESDE LA ULTIMA PUBLICACION DEL EXTRACTO, ADVIRTIENDOSE QUE SE NO PRESENTARSE OPOSICION EN LA FORMA ESTABLECIDA EN LA LEY Y EN EL REGLAMENTO RESPECTIVO, SE PROCEDERA A LA INSCRIPCION Y APROBACION DE LA ESCRITURA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SUCURSA, ASI COMO A ORDENAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DEMAS REQUISITOS LEGALES.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, Agosto 19 de 1.976

*E. C. EXP.*



*[Handwritten Signature]*  
 Abg. José María Palau Ostaiza  
 SECRETARIO

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA SUCURSAL EN EL ECUADOR DE LA COMPANIA EXTRANJERA "MERCK SHARP & DOHME CORPORATION" DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA DE QUITO.

- 1.- MERCK SHARP & DOHME CORPORATION, compañía constituida y existente bajo las leyes de Delaware, Estados Unidos de América y que ejerce sus actividades en forma habitual y permanente, mediante, una Sucursal cuyo domicilio es la ciudad de Guayaquil, según autorización N°2152 de 29 de febrero de 1973, en esta Superintendencia de Compañías.
- 2.- Que la Junta Directiva de MERCK SHARP & DOHME CORPORATION en sesión celebrada el Rahway, New Jersey el 30 de enero de 1976, resolvió que el domicilio principal de la Sucursal en el Ecuador sea cambiado a la ciudad de Quito; Acta de Junta General que fue calificada en su legalidad y forma por el Juez Sexto Provincial de Pichincha y los mismos que se protocolizaron en la Notaría 17a. de la ciudad de Quito.
- 3.- Comparece el señor Eduardo Salgado, acreditando su intervención como Apoderado de la referida compañía extranjera en el Ecuador, en las diligencias de autenticación, protocolización y aprobación de los documentos pertinentes.
- 4.- En razón del cambio de domicilio de la compañía MERCK SHARP & DOHME CORPORATION de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, se reforman los estatutos en la parte correspondiente al domicilio.
- 5.- La escritura pública de cambio de domicilio de la compañía "MERCK SHARP & DOHME CORPORATION, fue aprobada mediante Resolución N° 5730 expedida por esta Superintendencia de Compañías el 20 de Septiembre de /76 e inscrita en este cantón el 16 de Diciembre de 1.976 de fojas a 3.849 N° 5.860 del Registro Mercantil

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.  
Guayaquil, 11 de Diciembre 21 de 1.976

*e. e. Esp*  
*[Signature]*  
Ab. José María Falau Ostaiza,  
SECRETARIO